



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



40.^a SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 20 al 22 de marzo de 2006

Punto 6 del orden del día provisional

SPP40/INF/1 (Esp.)

6 febrero 2006

ORIGINAL: INGLÉS

FINANCIAL PERFORMANCE OF THE PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION FOR 2004-2005

PANORAMA DE LOS RECURSOS Y LAS TENDENCIAS FINANCIEROS

Introducción

1. Durante el decenio que terminó con el bienio 2004-2005, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) observó un aumento considerable de sus recursos financieros que, a su vez, contribuyó a incrementar el financiamiento para la cooperación técnica. Parte del financiamiento adicional provino de las cuotas pagadas por los Estados Miembros a la Organización. Sin embargo, los aumentos más importantes fueron consecuencia del financiamiento proporcionado por la comunidad de donantes y socios para la ejecución de proyectos y programas específicos prenegociados, y por los Estados Miembros para la realización de programas nacionales y actividades de compras.

Panorama financiero

2. El presupuesto por programas aumentó de US\$168,6 millones en el bienio 1996-1997 a \$186,8 millones en el bienio 2004-2005, lo cual refleja un aumento total de 10,8% a lo largo de diez años, es decir, un promedio de 2,2% por bienio. En el mismo período, los proyectos financiados por donantes o socios aumentaron de \$103,2 millones a \$137,1 millones, lo cual refleja la participación cada vez mayor de los socios de la OPS en el patrocinio de proyectos relacionados con la infección por el VIH/SIDA; los preparativos para casos de desastre y la asistencia para situaciones de emergencia; la inmunización y elaboración de vacunas; la salud materno-infantil, y otras iniciativas de salud pública.

3. El aumento más sorprendente se dio en las actividades de compras de la OPS. Mediante una amplia licitación internacional, la OPS puede adquirir a precios asequibles vacunas, suministros y equipo de salud pública, así como publicaciones, en nombre de los Estados Miembros, los gobiernos y las instituciones internacionales.

4. El financiamiento para la compra de vacunas mediante el Fondo Rotatorio del Programa Ampliado de Inmunización, establecido por el 25.º Consejo Directivo de 1977 ascendió a \$53,4 millones en el bienio 1996-1997 y a \$302,2 millones al final del bienio 2004-2005, lo cual representa un aumento de \$248,8 millones en diez años. Durante el mismo período, el financiamiento para la compra de suministros médicos (jeringas, equipos de diagnóstico de la infección por el VIH/SIDA, etc.), equipo médico y publicaciones, mediante los adelantos de los fondos de los gobiernos y las instituciones, aumentó de \$10,9 millones a \$26,3 millones.

5. El Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública se creó en 1999 para reducir el costo de los suministros estratégicos de salud pública y lograr que estos estén continuamente a disposición de los Estados Miembros, y para prestar apoyo a los Estados Miembros con el fin de que mejoren su capacidad de planificación para utilizar estos suministros y amplíen el alcance de sus programas de salud pública. El financiamiento para compras realizadas mediante el Fondo Estratégico aumentó a \$10,2 millones durante el bienio 2004-2005.

Cuotas y pagos

6. La recaudación total de las cuotas aumentó de \$160,0 millones en el bienio 1996-1997 a \$180,8 millones en el bienio 2004-2005. Aunque en 2005 la Organización utilizó dos veces los adelantos internos debido a los retrasos en los pagos de las cuotas, al final del bienio todos los Estados Miembros y Estados Participantes habían efectuado un pago por concepto de las cuotas señaladas; era la primera vez que esto ocurría desde 1990. Esa alentadora situación es consecuencia de las medidas introducidas en el documento CD45.R4 después de las deliberaciones. Esa participación en el pago de las cuotas señaladas contribuyó de forma directa a que al final del bienio la Organización presentara una buena situación financiera.

Ejecución del presupuesto por programas

7. A lo largo del decenio, la tasa general de ejecución del presupuesto por programas fue de 95%, reflejo del compromiso de la Directora de llevar una gestión financiera conservadora, en la cual la asignación de los fondos de los programas se aprobaba solo sobre la base de las cuotas recibidas o previstas y de los ingresos varios previstos para el bienio. Con el fin de lograr un óptimo equilibrio entre la gestión financiera conservadora y la plena ejecución de los programas de cooperación técnica, la Directora examinó a

intervalos regulares la posición financiera de la Organización, así como las proyecciones sobre los recibos del pago de cuotas y de ingresos varios, con miras a determinar si era necesario aumentar o disminuir las asignaciones. Con objeto de reducir los gastos durante las demoras del recibo del pago de las cuotas, se mantuvieron vacantes varios puestos por períodos más prolongados, se aplazaron algunos seminarios o cursos, se demoró la rotación de ciertos funcionarios y se eliminaron varios cargos.

Asignaciones de la OMS a la Oficina Regional para las Américas

8. La Organización Panamericana de la Salud funciona como la Oficina Regional para las Américas de la OMS y administra las actividades de la OMS en toda la Región. Las asignaciones del presupuesto ordinario de la OMS a la Región de las Américas disminuyeron de \$82,7 millones (1998-1999) a \$72,7 millones (2004-2005) como resultado de la Resolución WHA51.31, "Asignaciones del presupuesto ordinario a las regiones". Asimismo, en un principio las cuotas voluntarias de la OMS y otras asignaciones de los ingresos disminuyeron de \$18,1 millones (2000-2001) a \$13,0 millones (2002-2003), pero después aumentaron de forma considerable a \$31,0 millones (2004-2005).

Situación financiera preliminar para el presupuesto por programas 2004-2005

9. En el bienio 2004-2005, los pagos totales recibidos por concepto de cuotas ascendieron a \$180,8 millones. Una vez realizadas las deducciones por concepto de reembolsos de impuestos, los pagos netos de las cuotas ascendieron a \$169,7 millones, es decir, \$8,4 millones más que en 2002-2003. Los ingresos varios aumentaron a \$11,5 millones, esto es, \$1,8 millones más que en 2002-2003. Las cifras preliminares indican gastos (incluidos desembolsos y obligaciones pendientes) por un total de \$175,2 millones, que representan aproximadamente 2,4% más que en 2003. Una vez transferida la suma de \$3,4 millones al Fondo de Bienes de Capital, el exceso de ingresos sobre gastos en el presupuesto ordinario ascendió a unos \$2,6 millones. El saldo del Fondo de Trabajo previsto es de \$14,3 millones, suma que proporcionaría financiamiento para realizar las actividades del presupuesto ordinario por programas durante unos dos meses. Esta situación financiera al final del bienio refleja un mejor desempeño financiero durante el bienio 2002-2003.

Fondo de Trabajo

10. El Fondo de Trabajo se estableció con la principal finalidad de proporcionar fondos para financiar, según sea necesario, las consignaciones del presupuesto por programas de la Organización hasta que se reciban los pagos de las cuotas de los Estados Miembros y de los Estados Participantes. El monto del Fondo de Trabajo de la Organización varió entre un mínimo de \$154.874 (1994-1995), como consecuencia de un

fallo del Tribunal de la Organización Internacional del Trabajo, y la cantidad de \$14,3 millones al 31 de diciembre de 2005.

11. Al observar que el presupuesto por programas de la Organización había aumentado de \$64,8 millones (1978-1979) a \$159,5 millones (1994-1995), el 37.º Consejo Directivo, celebrado en 1993, autorizó al Director a aumentar gradualmente el nivel del Fondo de Trabajo: de \$11 millones hasta un máximo autorizado de \$15 millones. El 44.º Consejo Directivo, que tuvo lugar en 2003, aumentó el nivel autorizado del Fondo de Trabajo nuevamente, de \$15 millones a \$20 millones, con objeto de velar por que hubiera recursos financieros disponibles en ejercicios financieros difíciles. Si se considera la tasa de ejecución prevista en el presupuesto por programas de 2006-2007, el monto autorizado de \$20 millones sería suficiente para financiar durante 2,6 meses las actividades aprobadas del presupuesto por programas.

Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX)

12. En febrero de 1979, el Director, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución CE81.R1, adoptada por el Comité Ejecutivo en su 81.ª sesión, firmó un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para garantizar un préstamo de \$5 millones a la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF) para el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción. El Consejo Directivo, después de observar que el Fondo de Trabajo funcionaba como garantía para el préstamo del BID, aprobó la asignación del Fondo de Trabajo de una cantidad de reserva equivalente al saldo del préstamo pendiente, que habrá de reducirse a medida que se reembolse este último. PAHEF comenzó a reembolsar el préstamo en agosto de 1989. El saldo del préstamo de PALTEX sin amortizar disminuye \$333.333 cada bienio como resultado de los pagos mensuales que PAHEF hace al BID. La cantidad del préstamo sin reembolsar al 31 de diciembre de 2005 era de \$2,26 millones.

Inversiones

13. Los fondos recibidos por la Organización que no se requieren para el pago inmediato de las actividades del presupuesto por programas, los proyectos financiados por los donantes o socios, las actividades de compras, etc. se colocan en instrumentos de inversión convencionales. Los intereses devengados por estas inversiones constituyen la mayor parte de la categoría de ingresos varios del presupuesto ordinario de la OPS. El aumento del número de proyectos de la Organización financiados por los donantes y socios, y de las actividades de compras contribuyó a que el saldo promedio de la cartera de valores aumentara de \$101 millones a \$192 millones en 2002, y a \$184 millones en 2005. El Comité de Inversiones de la OPS aprueba los instrumentos de inversiones con objeto de proteger el capital y, al mismo tiempo, intentar mejorar el rendimiento de la inversión.

14. El rendimiento en la cartera ha fluctuado a la par con la economía de los Estados Unidos, ya que todas las inversiones están denominadas en dólares de los Estados Unidos. Los intereses devengados por dichas inversiones son los siguientes:

| | |
|-----------|-----------------|
| 1996-1997 | \$12,5 millones |
| 1998-1999 | \$17,0 millones |
| 2000-2001 | \$18,2 millones |
| 2002-2003 | \$8,8 millones |
| 2004-2005 | \$11,5 millones |

15. La cartera actual de inversiones consta de las inversiones a largo plazo, que ascienden a aproximadamente \$40 millones y representan las obligaciones financieras de la OPS a largo plazo en el estado financiero (prestaciones por separación del servicio, etc.); los fondos a plazo intermedio, que ascienden a unos \$25 millones y generan una tasa de interés mayor que los fondos a corto plazo, además de proporcionar liquidez adicional; y los fondos a corto plazo, entre \$120 y \$140 millones destinados a cubrir los gastos semanales de la Organización y la nómina de sueldos de seis meses.

Contribución de la OPS al seguro de salud de los jubilados

16. En 2003, la OPS y la Organización Mundial de la Salud introdujeron un nuevo algoritmo para calcular la contribución de la OPS al seguro de salud de los jubilados, el cual se basa en los gastos de nómina de sueldos de la Región como porcentaje de los costos totales de la nómina tanto para la OPS como para la OMS, en lugar de tomar como base el número de jubilados de la OPS y la OMS que residen en las Américas, muchos de los cuales nunca han trabajado en la Región. Este cambio representó un ahorro para la OPS de aproximadamente \$2,0 millones en el bienio 2004-2005.

Retos para el futuro

17. Los bienios 2006-2007 y 2008-2009 supondrán desafíos importantes en cuanto a algunos aspectos financieros de la Organización, entre ellos los siguientes:

- La armonización del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS con el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OMS, en su forma enmendada.

- El nombramiento y la selección del Auditor Externo de la Organización para el período 2008-2011 (dos bienios).
- La posible transición a las Normas Internacionales de Contabilidad Pública a partir del 1 enero de 2010 si la Asamblea General de las Naciones Unidas lo aprueba en junio de 2006. Entre las repercusiones más importantes de la puesta en práctica en enero de 2010 estarían las siguientes:
 - Estados financieros anuales verificados.
 - Acumulación de todos los gastos, incluidas las prestaciones del personal.
 - Capitalización y depreciación de bienes no fungibles.
 - Ajuste al valor del mercado de las inversiones de la Organización, es decir, ajuste de los valores de los bonos, certificados de depósito, etc. del precio original de compra a la tasa del mercado.
 - La armonización con el sistema mundial de gestión de la OMS —un sistema de planificación de recursos empresariales de Oracle— mediante la puesta en práctica de este tipo de sistema por la OPS, o bien, mediante la creación de una interfaz con el nuevo sistema en la OPS con miras a proporcionar información financiera completa a la OMS para la ejecución de las actividades financiadas por dicha Organización.

Intervención del Subcomité de Planificación y Programación

18. Se solicita al Subcomité de Planificación y Programación que formule observaciones y propuestas sobre los temas financieros tratados en el presente documento, particularmente acerca de los retos para el futuro.

- - -